

## **ENMIENDA #2 AL PLIEGO** PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia proceso: ONE-CCC-CP-2024-0006

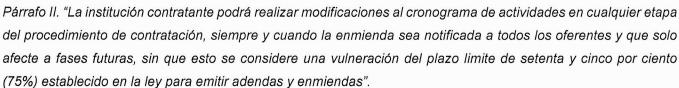
## "RENOVACIÓN y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS INSTITUCIONALES DE FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA".

CONSIDERANDO: Que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones se reúnen para la verificación del pliego de condiciones y las circulares emitidas, del proceso bajo la modalidad de comparación de precios para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN UNA PLATAFORMA AZURE" quienes, en sus respectivas calidades, procedieron a conocer la necesidad de establecer una ENMIENDA al referido Pliego.

CONSIDERANDO: El alcance y contenido de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

CONSIDERANDO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil doce (2023).

CONSIDERANDO: Que el artículo 107 del Reglamento de Aplicación 416-23 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, reza así: La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. Podrán ser emitidas en un plazo no más allá de la fecha que signifique el setenta y cinco por ciento (75 %) del plazo previsto para la presentación de las ofertas y deberá modificarse el cronograma de actividades para permitir nuevamente la formulación de preguntas y respuestas sobre los aspectos modificados o añadidos. Las adendas o enmiendas deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y en el portal de la institución contratante.



CONSIDERANDO: qué el Comité de Compras requiere de más tiempo para la revisión y aprobación del informe pericial técnico, acta de habilitación y posterior notificación.

















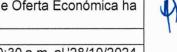
VISTO: cronograma de actividades vigente según este pliego de condiciones de los respectivamente:

HOTEL Referencia: ONE-CCC-CP-2024-0006 REPUBLICA DOMINICANA **@ne** ECONOMÍA 6. Cronograma de actividades Fecha de publicación del aviso de convocatoria 23/09/2024 17 00 2001 × Presentación de aclaraciones 30/9/2024 98 36 Reunión actaretoria 86 Acto de asignación de riesgo 20 azo máximo para expedir Emisión de Cuculares, Enmiendas y/o Adendas 1/10/2024 14 15 E5 1 Presentación de Credenciales/Otertas técnicas y Ofertas Económicas 03/10/2024 10:00 To Superiore and the factors 33 . Vexificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas 08/19/2024 14:00 20 Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas 11/10/2024 14 00 200K 4 Notificación de Errores y Omisiones de Naturaleza Subsanable 15/10/2024 14 30 98 . Ponderación y Evaluación de Subsanaciones 17/10/2024 14 00 80. ficación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica 18/19/2024 15:00 - Mark \* (00) · 200 icación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones econômicas y 24/10/2024 14:00 de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las 28/10/2024 14 30 aclaraciones Periodo para subsenar la garantía de seriedad de la oferta 31/10/2024 15:00 note x Acto de Adjudicación 5/11/2024 16 00 \*\*\* Notificación de Adjudicación 8/11/2024 14:00 20 -Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento 11/11/2024 15:00 Suscripción del Contrato 15/11/2024 15:00 Publicación del Contrato 19/11/2024 15 00 90 ° Ofas Piazo de validez de las ofertas

## **RESOLUTA**

Primero: El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE, aprueba MODIFICAR, como al efecto MODIFICA el Cronograma de Actividades contenido en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia: (ONE-CCC-CP-2024-0006); por el que a continuación se presenta:

- Se modifica la fecha de Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable ha cambiado del 15/10/2024 02:30:00 al 18/10/2024 3:00 p.m.
- Se modifica la fecha de Ponderación y Evaluación de Subsanaciones ha cambiado del 17/10/2024 02:00 p.m. al 23/10/2024 03:00 p.m.
- Se modifica la fecha de Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica ha cambiado del 18/10/2024 03:00 p.m. al 24/10/2024 02:00:00
- Se modifica la fecha de Apertura Oferta Económica ha cambiado del 21/10/2024 10:30 a.m. al '28/10/2024 10:30 a.m.











- 5. Se modifica la fecha de Evaluación de Ofertas Económicas ha cambiado del 21/10/2024 01:00 p.m. al 28/10/2024 01:00 p.m.
- 6. Se modifica la fecha de Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta ha cambiado del 24/10/2024 02:00 p.m. al 30/10/2024 02:00:00 p.m.
- 7. Se modifica la fecha de Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones ha cambiado del 28/10/2024 02:30 p.m. al 1/11/2024 03:30 p.m.
- 8. Se modifica la fecha de Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta ha cambiado del 31/10/2024 03:00 p.m. al 8/11/2024 03:00 p.m.
- 9. Se modifica la fecha de Acto de Adjudicación ha cambiado del 5/11/2024 16:00 p.m. al 13/11/2024 02:00 p.m.
- 10. Se modifica la fecha de Notificación de Adjudicación ha cambiado del 6/11/2024 al 14/11/2024
- 11. Se modifica la fecha de Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento ha cambiado del 11/11/2024 al 18/11/2024.

**SEGUNDO:** Ordenar como al efecto ordena, al Departamento de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la notificación de esta enmienda al Proceso de comparación www.portaltransaccional.gob.do.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, a los catorce días (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Miosotis Mercelia Rivas Peña Directora General

Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones

REPUBLICA DOMINICANA

Amada Ramona Martínez Ferreiras

Miembro

Ana Luisa Félix Felipe

Miembro

Rosanna Colón Torres

Miembro

Magnolia Esther Jerez Marmolejos

Miembro

Oficina Nacional de Estadística RD-ONE

y 🙃 🔞 ONERD\_

www.one.gob.do